

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2612/22

AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA

A N U N C I O

En las oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de la legislación vigente, se encuentra expuesto al público el Presupuesto General para el ejercicio de 2023, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2022, junto con las bases de ejecución y plantilla de personal.

Permanecerá expuesto al público a efectos de su consulta y presentación de reclamaciones durante quince días hábiles a partir del día siguiente a la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín de la Provincia.

De no presentarse ninguna reclamación, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nueva aprobación por el Pleno.

El Presupuesto resumido a nivel de capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Cap. 1. Impuestos directos	85.900,00 euros.
Cap. 2. Impuestos indirectos	4.000,00 euros.
Cap. 3. Tasas, P. Públicos y otros ingresos	43.425,00 euros.
Cap. 4. Transferencias corrientes	69.665,00 euros.
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	7.000,00 euros.
Cap. 7. Transferencia de Capital	15.050,00 euros.

TOTAL INGRESOS 225.040,00 euros.

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Cap. 1. Gastos de Personal	119.190,00 euros.
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	82.100,00 euros.
Cap. 4. Transferencias corrientes	8.200,00 euros.
Cap. 6. Inversiones Reales	15.550,00 euros.

TOTAL GASTOS 225.040,00 euros.

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

Personal Funcionario	N.º de Plazas.
– Con Habilitación de Carácter Nacional: Secretaria-Interventora: 1 plaza Grupo A.1/A.2. Complemento de Destino 30	
– Auxiliar-Administrativo	1 plaza.
Personal Laboral	N.º de Plazas.
– Alguacil Municipal, personal de servicios múltiples	1 plaza.
– Personal de limpieza a tiempo parcial	1 plaza.

Fresnedilla, 5 de diciembre de 2022.

El Alcalde, *José Luis Rodríguez de la Mata.*

